EXPTE. D- 3568 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

Distinguir al Diputado (MC) Luís Rodolfo Almar, al conmemorarse el 15 de diciembre de 2012, los 25 años de su asunción como Presidente de esta Honorable Cámara de Diputados.

Dispóngase por Presidencia la entrega al homenajeado de un presente alusivo.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Luís Rodolfo Almar, reconocido dirigente de la Unión Cívica Radical, oriundo de la ciudad de Rojas, segunda sección electoral, fue electo en tres oportunidades para desempeñar el cargo de Diputado de la Provincia de Buenos Aires. Efectivamente, se incorpora a esta Cámara tras las elecciones realizadas el 30 de octubre de 1983, asumiendo como tal el día 10 de diciembre de ese mismo año. Su segundo mandato surge del resultado de las elecciones del 3 de Noviembre de 1985, resultando electo nuevamente en lo comicios celebrados el 14 de Mayo de 1989.

Tras el regreso de la democracia en 1983, se han sucedido hasta la actualidad en la presidencia de esta Honorable Cámara ocho presidentes, siendo el primero de ese orden Pascual Capelleri, hasta que el 15 de diciembre de 1987 es designado Luís Almar, el que se desempeña como tal hasta el 06 de diciembre de 1989.

A su incuestionable inteligencia y dedicación le sumó su capacidad constructiva e integración basada en profundos valores humanos. Dueño de una personalidad conciliadora y un desempeño austero, realizó un gran aporte para la organización de las instituciones democráticas desde el lugar en el que le tocó desempeñarse. Quienes lo conocemos sabemos que a este militante le sobra como reconocimiento el honor de haber sido Diputado de su provincia y como premio extra el que sus pares lo hubieren propuesto y designado para conducir los destinos del cuerpo legislativo que integrara. Pero nosotros estaríamos en falta si dejáramos pasar por alto la oportunidad de hacerle llegar nuestra gratitud, al conmemorarse los 25 años de tal hecho, a un hombre cabal que supo ganarse el respeto y la consideración, que aún hoy perduran inalterables.

Por los motivos expuestos es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.